

Comunicado oficial de la Sociedad Andaluza de Médicos Generales y de Familia ante las nuevas medidas anunciadas para la gestión de la demora en Atención Primaria

12 de diciembre de 2024

Asistimos con preocupación al anuncio por parte del Presidente de la Junta de Andalucía de una serie de medidas destinadas a la gestión de la demanda en Atención Primaria (AP) en nuestra Comunidad. Entendemos que es necesario abordar la situación de los centros de salud andaluces, pero no estamos de acuerdo ni con las formas ni con el fondo.

Es importante recordar que SEMG Andalucía forma parte, junto con el resto de las sociedades científicas médicas de AP y con el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, del Foro Andaluz de Médicos de AP y hemos participado en la elaboración de un documento con medidas de mejora de nuestros centros de salud y siempre hemos demostrado un talante abierto al diálogo en todas las reuniones mantenidas tanto con la Consejería de Salud como con el SAS.

En SEMG Andalucía entendemos que la longitudinalidad asistencial es una seña de identidad de la AP y que debe ser defendida a ultranza, porque ha demostrado que mejora los resultados de salud de la población además de su satisfacción. Es preciso buscar soluciones a los múltiples problemas que tiene la AP y la gestión de la demanda es sin duda un problema serio, pero también es necesario diferenciar y priorizar los diferentes motivos de consulta, para que las necesidades asistenciales importantes tengan una respuesta rápida y definitiva, y sospechamos que con la asistencia por otros médicos diferentes al médico de familia habitual esto no se va a producir, llevando a pruebas complementarias y prescripciones innecesarias, lo que conllevaría un riesgo de eventos adversos en nuestros pacientes.

Insistimos en que SEMG Andalucía ha demostrado ser un socio fiable para buscar soluciones valientes e innovadoras a los múltiples problemas de nuestros pacientes y nuestros profesionales, y volvemos a tender la mano para conseguirlo.

La Junta Directiva de SEMG Andalucía